



MAT.: INFORMA PROCESO DE SELECCION PARA PROVEER CARGO QUE INDICA.

HUALQUI,

28 AGO 2026

DECRETO N° 1957

VISTOS :

- a) La Resolución Exenta N° 692 de fecha 20/08/2026 que aprueba convenio de transferencia de recursos “Sistema Nacional de Cuidados SNAC - Programa Red Local de Apoyos y Cuidados- 2026”.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1925 de fecha 24/08/2026 que aprueba convenio de transferencia de recursos “Sistema Nacional de SNAC - Programa Red Local de Apoyos y Cuidados- 2026 y la Municipalidad de Hualqui”.
- c) El Memorándum N° 295 del Sr. Alcalde, de fecha 27/08/2026 que solicita llevar a cabo proceso de selección para proveer cargo del “Sistema Nacional de Cuidados SNAC - Programa Red Local de Apoyos y Cuidados- 2026”, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- **Difúndase** proceso de selección para proveer los siguientes cargos:

CODIGO	N° CARGOS	CARGO	MODALIDAD CONTRACTUAL	RENTA (impuesto incluido)
01	1	Gestor/a Comunitario	Contrato a honorarios	\$1.220.000.-

COD 01 – GESTOR/A COMUNITARIO PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS.

I. IDENTIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE HUALQUI
Provincia Concepción
Región Bio Bio
R.U.T. 69.150.600-2
DIRECCION Freire 351 Hualqui
FONO 41-2101121
WEB www.munihualqui.cl

II. DESCRIPCION DEL CARGO

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia en conjunto con la I. Municipalidad de Hualqui, Invita a participar de concurso público para el cargo de Gestor/a Comunitario para el programa Red Local de Apoyos y Cuidados.
El/la profesional tendrá como objetivo coordinar las estrategias comunitarias durante la implementación del programa. Este/a profesional tendrá tareas relativas a la difusión, sensibilización y formación en torno a los derechos de las personas en situación de dependencia y fortalecimiento en la gestión de la red sociocomunitaria para abordar factores de riesgo que puedan incidir en el bienestar integral de las personas con dependencia y sus cuidadores principales, a través del trabajo con organizaciones territoriales, sociedad civil, voluntariados para las comunas, según corresponda. El/la gestor/a comunitario/a se integra al equipo de trabajo comunal y dependerá directamente de la persona encargada de la Red.
En relación a la experiencia del Gestor/a Comunitario, este debe contar con al menos 2 años de experiencia comprobable en el ámbito de la salud, social y comunitario, territorial o barrial.

III. FUNCIONES DEL GESTOR/A COMUNITARIO

- Realizar un levantamiento o actualización del mapa de actorías territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario que sean posibles de abordar durante el periodo de ejecución del programa.
 - Generar un proyecto o plan de trabajo que promueva la participación ciudadana en materia de género, dependencia y/o discapacidad.

• Contenidos sugeridos:

◊ Fomento de la sensibilización en temáticas de dependencia, que incluya acciones socioeducativas.

Promoción de la participación ciudadana de las personas en situación de dependencia y sus cuidadoras/es en espacios comunitarios.

• Colaborar en acciones transversales al programa como:

◊ Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.

◊ Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.

◊ Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díaada.

• Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.

• Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue de la línea de acción ingrese la información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.

• Acompañar a las díaadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.

• Utilizar la indumentaria del programa.

IV. REQUISITOS DEL CARGO:

Requisitos de admisibilidad para la postulación a Gestor/a Comunitario

- Título profesional del Área de Ciencias Sociales o Salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- Sin antecedentes en el "certificado de inhabilidad por maltrato relevante".
- Sin antecedentes en el "certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad".

Requisitos Curriculares para la postulación al Cargo (Comprobables)

- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito del trabajo social, comunitario, territorial o barrial, al menos de 2 años
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.
- Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.

Conocimientos pertinentes para la postulación al Cargo (Comprobables)

- Enfoque de derechos
- Enfoque comunitario
- Rehabilitación basada en comunidad
- Atención centrada en la persona
- Gestión de redes
- Enfoque de género
- Modelo de discapacidad y/o dependencia
- Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, Word, PowerPoint, SPSS (no excluyente).

Habilidades, capacidades y destrezas

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios
- flexibilidad
- Proactividad
- Liderazgo
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad para resolver problemas
- Habilidades interpersonales y de comunicación
- Ética profesional
- Comunicación efectiva

V. PRESENTACION DE ANTECEDENTES

1. Curriculum Vitae con los antecedentes laborales y de estudios, curso de formación educacional y capacitación.
2. Fotocopia Cédula de identidad por ambos lados.
3. Fotocopia Certificado Título Profesional
4. Fotocopia de cursos de formación educacional y capacitación, según corresponda.

5. Fotocopia de certificados de antigüedad laboral y cartas de recomendación, según corresponda.
6. Certificado de antecedentes.
7. Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
8. Certificado de inhabilidad por maltrato relevante.
9. Certificado Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud, según corresponda.

Los antecedentes anteriormente señalados deberán presentarse en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Hualqui, ubicada en la Oficina – Pérgola ubicada al interior de la Plaza de Armas de Hualqui, hasta las 16:30 horas del viernes 11 de septiembre de 2026

Los antecedentes deben ser presentados:

VIA PRESENCIAL: en **sobre cerrado** e indicar fuera de él:

- Concurso Código 01
- Nombre del Postulante
- Teléfono (s)
- Correo Electrónico

VI. CRONOGRAMA

ETAPAS	FECHAS
Publicación de concurso	02 de septiembre de 2026
Cierre de postulaciones	11 de septiembre de 2026
Revisión y Evaluación de Antecedentes	14 y 17 de septiembre de 2026
Entrevista Psicológica	21 al 23 de septiembre de 2026
Entrevista laboral	24 y 25 de septiembre de 2026
Resolución concurso y aceptación de cargo	28 al 30 de septiembre de 2026
Inicio de funciones	01 de octubre de 2026

VII. SELECCION Y NOTIFICACION

El Alcalde seleccionará a una de las personas propuestas por la comisión y notificará al interesado, a través de la Dirección de desarrollo de Personas, vía telefónica o vía correo electrónico de la resolución adoptada. La persona seleccionada deberá manifestar su aceptación a través del mismo medio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



YILDA FERNANDEZ FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

RFP/YFF/NDG/YEA/PCG

Distribución :

- Dirección Desarrollo de Personas
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Archivo Correlativo



RICARDO FUENTES PALMA
ALCALDE



Red Local
de Apoyos
y Cuidados

Matriz de evaluación Selección Profesionales PRLAC

Evaluación de Admisibilidad	SI/NO
1. Todas y todos los participantes calificados cumplieron con la totalidad de la documentación requerida para el cargo	

Matriz evaluación gestor/a comunitaria					
N°	Curriculo relacionado al proyecto en referencia	Puntajes por items	Puntaje postulante N° 1 Nombre _____	Puntaje postulante N° 2 Nombre _____	Puntaje postulante N° 3 Nombre _____
1	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito de la salud, social y comunitario, territorial o barrial, al menos 2 años.	0 o 30			
2	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.	0 o 20			
3	Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.	0 o 10			
N°	Conocimientos pertinentes	Puntajes por items			
1	Enfoque de derechos	0 o 5			
2	Enfoque comunitario	0 o 5			
3	Rehabilitación basada en comunidad	0 o 5			
4	Atención centrada en la persona	0 o 5			
5	Gestión de redes	0 o 5			
6	Enfoque de género	0 o 5			
7	Modelo de discapacidad y/o dependencia	0 o 5			
8	Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente)	0 o 5			
N°	Habilidades, capacidades y destrezas	Puntajes por items			
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios	0 o 4			
2	Flexibilidad	0 o 4			
3	Proactividad	0 o 4			
4	Liderazgo	0 o 4			
5	Capacidad de organización y planificación	0 o 4			
6	Capacidad para resolver problemas	0 o 4			
7	Habilidades interpersonales y de comunicación	0 o 4			
8	Ética profesional	0 o 4			
9	Comunicación efectiva	0 o 4			
TOTAL			0	0	0

Excelente: 136
Bueno: Entre 65 y 132
Insuficiente: Menor o igual a 61

Sr/a _____, Firma _____
Contraparte Municipal de _____

Sr/a _____, Firma _____
Encargado/a RRHH comuna de _____

Sr/a _____, Firma _____
Representante Alcalde (Dideco) Municipal de _____

Visto los antecedentes y en atención al puntaje obtenido por cada participante se propone adjudicar a la candidatura N° _____ don/ña _____,
RUN _____.